

PREMIOS “ANTONIO HERNÁNDEZ-GIL” PARA FOMENTAR LA EXCELENCIA EN LAS NUEVAS GENERACIONES DE ABOGADOS.

-Los premios estarán dotados con una bolsa de 60.500 euros, que se repartirá entre 121 nuevos colegiados de todos los colegios de España.

-Los premiados, elegidos entre los candidatos por el criterio estricto de sus expedientes académicos, recibirán un diploma acreditativo y 500 €.

Madrid.- Nueva Mutua Sanitaria, una de las aseguradoras líderes en España en la prestación de servicios médico sanitarios, con especial implantación entre los abogados, ha creado en primera convocatoria los “Premios Extraordinarios Antonio Hernández-Gil”, destinados a galardonar e incentivar los conocimientos jurídicos de quienes se incorporan por primera vez al ejercicio de la profesión de la abogacía. Con este premio, Nueva Mutua Sanitaria rinde un homenaje al impulsor, creador y presidente durante años de una institución con más de seis décadas de atención y dedicación a los abogados, al tiempo que perpetúa su esfuerzo vital durante 45 años, como catedrático y jurista de reconocido prestigio, por fomentar el talento y la excelencia entre los profesionales del ejercicio de la abogacía.

Nueva Mutua Sanitaria destinará 60.500 euros a la primera edición de estos premios. Los premios, que estarán dotados con diploma acreditativo del mismo y 500 €, se entregarán a un total de 121 nuevos abogados colegiados de acuerdo con el siguiente

reparto: 12 premios al Colegio de Madrid, 6 premios al Colegio de Barcelona, 4 al Colegio de Sevilla, 3 premios para cada uno de los colegios de Málaga, Bizkaia, Alicante y Murcia, y 2 premios a los colegios de Baleares, Las Palmas, Granada, Zaragoza, Oviedo, Santa Cruz de Tenerife, A Coruña y Cádiz. Para el resto de los colegios de abogados de España se concederá 1 premio por colegio.

Para poder optar al premio se requiere estar en posesión del título de Grado o Licenciatura en Derecho y del Master de Acceso a la Abogacía en cualquiera de las universidades españolas y haber obtenido en ambas titulaciones una nota superior a 8,0 ponderada con base 10.

Los candidatos a los Premios Extraordinarios Antonio Hernández-Gil deberán presentar un breve currículum vitae, con expresión de su nombre y apellidos, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, Colegio de Abogados en el que va a solicitar la colegiación, así como una copia compulsada de las certificaciones académicas mencionadas, incluyendo la nota media.

Las candidaturas podrán presentarse entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre de 2021, cumplimentando el formulario contenido en la página www.nuevamutuasantitaria.es y en las páginas web de cada colegio de abogados, donde también figuran con todo detalle las bases de los premios. La documentación también podrá solicitarse en la sede de Nueva Mutua Sanitaria o por correo certificado. El periodo de valoración de los candidatos se extenderá desde el 16 al 31 de octubre de 2021 y el periodo de comunicación a los premiados y la coordinación con cada colegio para el acto de entrega se extenderá a lo largo de la primera quincena de noviembre.

El Jurado estará integrado por miembros nombrados por la Junta Directiva de Nueva Mutua Sanitaria y los premios se otorgarán a

los candidatos en función del criterio estricto del expediente académico.

Antonio Hernández-Gil, una persona ejemplar

Antonio Hernández-Gil fue presidente e impulsor de Nueva Mutua Sanitaria desde la fundación de la institución hasta su fallecimiento, en enero de 2020. Entre 1981 a 2005, y en sucesivas elecciones, formó parte de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), del que fue elegido decano en 2007 por un plazo de cinco años. Durante su etapa al frente del ICAM, Hernández Gil abordó con gran éxito el desafío de modernizar y ampliar el histórico servicio médico del Colegio, transformándolo en una sociedad asistencial moderna y rentable.

Como primer presidente de Nueva Mutua Sanitaria, desarrolló con éxito y habilidad un profundo plan de saneamiento y una estrategia de relanzamiento, cuyos frutos se comenzaron a recoger a partir de 2017, con el saneamiento pleno de las cuentas y la entrada de la sociedad en beneficios operativos.

Antonio Hernández-Gil y Álvarez Cienfuegos, por encima de su extraordinario curriculum, fue una persona ejemplar. Nacido en Burgos en 1953, cursó la Licenciatura de Derecho en la Universidad Complutense de Madrid, con Premio Nacional Fin de Carrera y Premio Extraordinario del Doctorado.

La capacidad docente fue otra de sus muchas virtudes y en 1974 inició la docencia en la Universidad Complutense de Madrid. En 1983 obtuvo la Cátedra de Derecho Civil en la Universidad de Santiago y en 1986 de Derecho Civil en la UNED.

Su capacidad intelectual y su amplio conocimiento del derecho, le condujeron en 2010 a la elección de Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y un año después

fue designado Doctor Honoris Causa por la Universidad Pontificia de Comillas.

Compaginó la docencia y el ejercicio de la abogacía con su presencia en órganos de administración de diferentes compañías.